Los **artefactos explosivos** son concebidos para desarrollar construcciones o provocar destrucción y daños. Para entender qué conductas resultan seguras ante la amenaza de un explosivo y cómo evitar la exposición al riesgo, es importante conocer en cierta medida las causas habituales que pueden activar los explosivos y bajo las circunstancias en que puedan presentarse.

DATOS PARA CONSIDERAR POR POSIBLE CAUSA DE AMENAZA EN INSTALACIONES UNIVERSITARIAS

Por alguna cuestión de origen gremial:

- Audiencias
- Asambleas
- Notificaciones de recisión de contrato laboral
- Alguna cuestión por suspensión a algún trabajador

Por cuestiones académicas o estudiantiles:

- Temporada de exámenes
- Castigo a algún alumno
- Por temor a alguna situación personal entre grupos
- Por rivalidad entre grupos
- Por elecciones de sociedades de alumnos
- Por venganza a alguna acción o castigo a algún alumno

Otras causas

- Algún evento deportivo o masivo
- Por algún puente de asueto
- Por broma en grupo
- Por aniversario o conmemoración de alguna fecha especifica
- Por elecciones electorales
- Por cuestiones religiosas
- Por cuestiones filosóficas
- Etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Reforzar las medidas de seguridad en el control de accesos y áreas comunes.
- Familiarizar a todo el personal con todos los objetos y mobiliario del entorno y lugar de trabajo (sobre todo al personal de vigilancia, mantenimiento e intendencia).
- Tener a la mano y difundir los teléfonos de emergencia.
- En caso de recibir paquetería, solicitar identificación de quién lo trae y ampliar la información (nombre e identificación, nombre de la empresa que lo envía, remitente, a quién va dirigido, qué contiene, entre otros).

COMO RECONOCER UN PAQUETE O CORRESPONDENCIA EXTRAÑA (NO COMÚN)

Un paquete o correspondencia extraña puede ser reconocido si presenta las siguientes características o signos de alarma:

- Lugar de origen extraño o desconocido.
- No contiene dirección del remitente.
- Cantidad excesiva de estampillas.
- Manchas aceitosas en el empaque.
- Alambres o cordones que salen y están adheridos a un artículo.
- Etiqueta del empaque escrita con errores.
- Diferencia entre la dirección del remitente y el sello postal.
- La escritura aparenta ser extranjera.
- Olor raro (muchos explosivos huelen a grasa de zapatos o almendras).
- Es extremadamente pesado o liviano.
- Es de forma desigual o desequilibrada.
- Es flexible en la parte de arriba, al fondo o a los lados.

SI SE LOCALIZA UN PAQUETE U OBJETO EXTRAÑO (NO COMÚN)

- Reportarlo inmediatamente a las autoridades competentes del lugar de trabajo o externas.
- Si el paquete excede de dimensiones o parece sospechoso reportarlo y no manipularlo.
- Si no trae remitente o es diferente a lo que normalmente se recibe, reportarlo.
- Si se detecta algo fuera de lo común alejarse del lugar, acordonar y evacuar un radio de por lo menos 25 metros, no manipularlo ni intentar acciones heroicas.

- Desconfíe de todo objeto del que salga o hacia el que se dirija cualquier cable atípico.
- Nunca corte la cinta adhesiva, cordones u otros envoltorios de un paquete sospechoso.
- Nunca sumerja en agua ningún paquete sospechoso. Puede hacer detonar un mecanismo explosivo.
- No recoja ningún artículo de interés a no ser que se le haya caído a usted. Algunas personas no valoran el alcance de la amenaza y pueden sentir curiosidad ante objetos bélicos (componentes de minas, casquillos de cartuchos, espoletas, etc.) que toman como recuerdo por considerarlos inofensivos y que luego muestran a familiares y amigos. La mayor parte de esa munición no está oficialmente libre de contenido peligroso y no ha sido certificada como «sin explosivos» por ningún proveedor oficial.
- Las transmisiones de radio o teléfono móvil emiten ondas de radio que pueden activar los detonadores eléctricos de los artefactos que funcionan por control remoto o de determinados tipos de municiones sin explotar. Absténgase de efectuar transmisiones de radio o teléfono móvil en un radio de 50 metros respecto al paquete u objeto extraño.
- Es necesario establecer y facilitar el acceso a procedimientos de seguridad eficaces, capacitación pertinente, equipos adecuados e información actualizada. Con evitar un solo accidente gracias a la capacitación y planificación de seguridad, la inversión habrá merecido la pena.

SOCIALICE ESTAS PRECAUCIONES ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL LUGAR.

ACTUACIÓN EN CASO DE LA AMENAZA

1. LLAMADA TELEFÓNICA

El teléfono es el instrumento preferido por terroristas y delincuentes para lanzar amenazas ya que representa un medio barato, anónimo y seguro. Aunque la mayoría de las amenazas telefónicas son falsas, es difícil distinguir cuando no lo son, y exigen una total valoración.

Siga las siguientes recomendaciones para identificar cuando se trate de una llamada telefónica relacionada a algún artefacto explosivo:

- El receptor de la llamada debe mantener la calma y tratar de conocer principalmente dónde se halla colocado el presunto artefacto, en qué momento hará explosión y entender el aspecto exterior. De ser posible y si el terrorista lo permite, hay que tratar de estimular la conversación para saber más acerca de él o escuchar pistas que resulten útiles para posteriores investigaciones. Se debe transcribir literalmente el mensaje.
- De forma calmada comuníquelo al responsable del lugar y a su vez éste dé la orden de alertar a los demás, es importante abandonar el lugar con prontitud y orden.
- Alerte inmediatamente al Cuerpo de Vigilancia de la zona, de considerarse posible a los Bomberos, Policía Estatal, Federal o Municipal.
- Evite el pánico y las situaciones desmedidas. No fomente esta situación.
- Evite la curiosidad y aléjese de los puntos de visión directa del artefacto.
- No tomar fotografías ni grabaciones.
- En tiempo menor a una semana, tratándose de amenaza falsa o verdadera, el cuerpo de vigilancia de la dependencia vinculada deberá redactar un informe donde quede detallado el desarrollo de los hechos.

HAY QUE RECORDAR QUE, ANTE EXPLOSIVOS, EL PRIMER ERROR PUEDE SER EL ÚLTIMO.

2. EL REINGRESO A LA ZONA AMENAZADA

El reingreso será decidido por el Titular de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) previa aprobación de la policía o agentes encargados.

Se deberá resolver el reingreso solo después de una búsqueda minuciosa del recinto;
El responsable del área examinará con los especialistas y con su personal dirigente el peligro relativo, guiándose por la situación imperante, las condiciones locales y su propia experiencia.

3. ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIÓN

Si no existe aviso y/o amenaza de bomba, o dado éste, no hubo tiempo para actuar y prevenir un atentado:

- Una vez hecha la detonación de una bomba o de cualquier artefacto explosivo todas las personas concentradas en el recinto universitario se tirarán al piso de inmediato

tratando de aproximarse junto a una pared y permanecer en posición de tendido por el lapso de 15 a 30 minutos.

- No tratar de asomarse por ventanas u orificios por curiosidad, pues situaciones como esta podría entorpecer la labor de los encargados de primeros auxilios.
- En caso de encontrarse con una persona herida dar aviso de inmediato a las autoridades, no mover a los lesionados para evitar mayores lesiones, en caso de resultar lesionado y encontrarse con dificultad de moverse o atrapado de alguna forma “éstos deben esperar en el sitio y tratar de hacer ruidos con objetos para ser atendidos de inmediato”.
- Las personas que se ubiquen en las inmediaciones a la zona donde estalló un artefacto explosivo, deben evitar acudir al sitio, manteniendo una distancia prudente.
- Se deben atender las instrucciones de las autoridades correspondientes que atienden el siniestro evitando aglomeraciones.
- De aplicación general para todos, si cuentan con información valiosa o útil que pudiera servir a la investigación de las causas deberá transmitirla a la autoridad correspondiente.
- El cuerpo de vigilancia de la DGOAE deberá redactar un informe donde quede detallado el desarrollo de los hechos.

DIAGRAMA DE PROTOCOLO

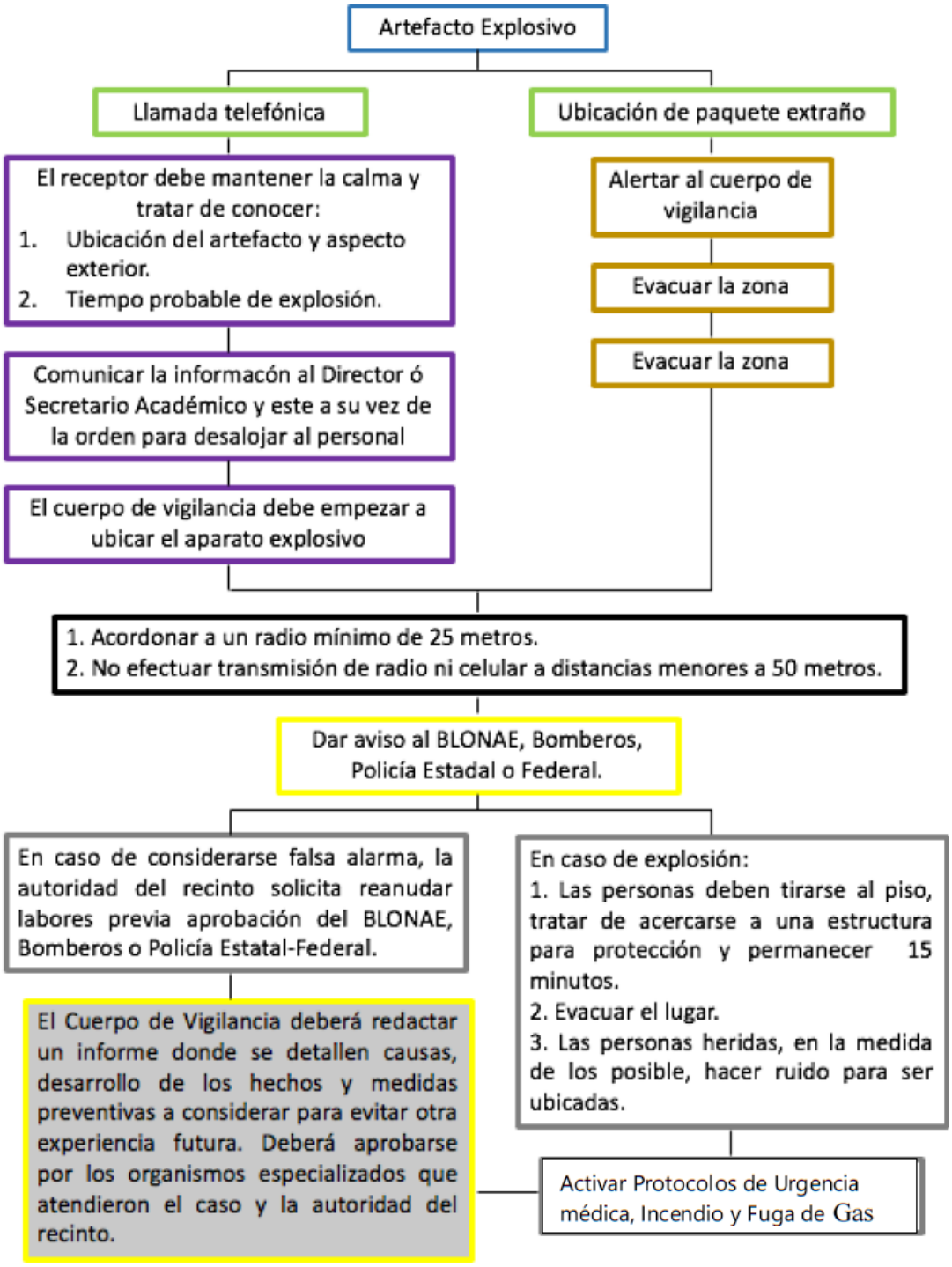

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CIUDAD UNIVERSITARIA	
Auxilio UNAM	Directo 55561-61922, 55561-60967 Extensiones 55562-22430, 22431, 22432 y 22433
CAE (Central de Atención de Emergencias)	55561-60523, extensiones 0914 y 0289. Desde cualquier Extensión UNAM 55
Servicios Médicos Urgencias	55562-20140 y 55562-20202
Sistema de Orientación en Salud	55562-20127
Protección Civil	55562-26556
Línea de Reacción PUMA	55562-26464
Bomberos	56161560 Extensiones 20565 y 20566

CIUDAD DE MÉXICO**	
PGJCDMX	**
Emergencia, Policía, Bomberos, Ambulancias	080
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	55558-85100, extensiones 8805, 8321, 8106
Cruz Roja	55539-51111, extensiones 124 y 173
Secretaria de Marina BLONAE	55562-46500 Interior de la República 800 6274621
**	

Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos (BLONAE) pertenece a la Secretaría Marina-Armada de México.

Cuenta con equipos de búsqueda, localización y neutralización de artefactos explosivos que pongan en riesgos los intereses nacionales y de seguridad en el país.

Ubicación: Avenida Heroica Escuela Naval Militar Número 861, Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04830
Teléfono: 55562-46500
Atención a la Ciudadanía Interior de la República: 800 62 74 621

Emitido por el Secretario de la CLS.
Autorizado por los integrantes de la CLS.
Entrada en vigor a partir del 08 de diciembre de 2022.